

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

AÑO VII. — EDICION DE 16 PAGINAS. | DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA | SANTA FE, Miércoles 23 de Mayo de 1934.

LOS PRESOS POLITICOS NO HAN SIDO DESEMBARCADOS TODAVIA

A Ultimo Momento, el Chaco Siguió Viaje

CONTINUARAN DETENIDOS EN MARTIN GARCIA, POR ALGUN TIEMPO TODAVIA

LAS LIBERTADES SE IRAN PRODUCIENDO POCO A POCO, SEGUN SE ANUNCIA

LOS QUE VIAJAN

BUENOS AIRES, Mayo 22. — La noticia de que el transporte nacional "Chaco" arribaría al puerto en las primeras horas de la tarde, congregó en los alrededores del mismo a unas trescientas personas.

En las inmediaciones del puerto se hizo un gran despliegue de fuerzas policiales y recién a las 15.25 horas llegó el "Chaco". A esa hora al público se le hizo retirar hasta la boca-calle más próxima a fin de evitar aglomeraciones en el lugar de la llegada.

Luego de descender algunos pasajeros, lo hicieron las esposas del Dr. Pueyrredón y del Mayor Ricci, las cuales fueron recibidas por sus familiares y por el Dr. Tamborini, quien las saludó.

También se hicieron presentes familiares de los doctores Mosca, Rojas y O'Farrell, los que hicieron averiguaciones sobre el estado de salud de aquéllos. En esas circunstancias se dió a conocer la noticia de que los presos políticos no habían cumplido la etapa final del viaje.

En efecto, se estableció que por orden superior hoy a mediodía el explorador "La Rioja" transportó a todos los presos que venían en el "Chaco" a Martín García, a donde llegaron poco después.

Entrevistada la señora de Pueyrredón por los periodistas, manifestó que esta mañana se les comunicó que estuvieran preparados para almorzar a las 10 horas pues debían embarcarse en otro vapor inmediatamente, lo que se cumplió íntegramente.

Una vez que descendieron todos los pasajeros que traía el "Chaco", se acercaron cuatro camiones celulares en los cuales fueron encerrados cuatro presos por delitos comunes los que fueron conducidos al Departamento Central de Policía. El público que esperaba a los detenidos políticos al tener noticias de que habían sido trasladados a Martín García, se retiró en el mayor orden.

LA PALABRA DEL Dr. MELO

Poco después el Comandante del Transporte "Chaco" Capitán Sadi E. Bonnet, concurrió al Ministerio de Marina informando al titular del desarrollo del viaje.

El Ministro del Interior doctor Melo recién a las 20 horas recibió a los periodistas quien manifestó que el traslado a Martín García lo había dispuesto el Poder Ejecutivo y que dentro de breve tiempo el Gobierno resolverá sobre la situación de los detenidos políticos. Agregó que a partir de mañana sus amigos y familiares podían visitarlos en Martín García.

También se refirió a la vivienda de los detenidos en el Sur anunciando que el Poder Ejecutivo había ordenado al Gobernador del Chubut que abonara cuentas de los detenidos políticos por valor de 1.779 pesos.

ULTIMA NOTICIA SOBRE LOS PRESOS POLITICOS

BUENOS AIRES, Mayo 22. — Se anuncia en forma extraoficial que el Poder Ejecutivo ordenará paulatinamente la libertad de todos los presos políticos que han sido trasladados a Martín García.

Las inundaciones en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 22. — La Jefatura de Lavaderos de Oro, anuncia que hubo cinco muertos en las inundaciones producidas en la localidad de Lavaderos de Andacollo. Algunos de ellos perecieron en los locales en donde estaban trabajando.

Las aguas han destruido todos los caminos de acceso a esa localidad.

El embargo de armas

WASHINGTON, 22. — Las comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes aprobó por unanimidad el proyecto sobre embargo de armas que ha sido enviado por el presidente Roosevelt.

Se cree que la Cámara apoyará una resolución única por la cual es posible considerar dicho despacho en el transcurso de la presente semana.

Se Acusa a Alemania de Estar Construyendo Una Gran Cantidad de Cañones

Esta información ha sido desmentida en Berlín

CAÑONES DE 270 MILIMETROS

PARIS, Mayo 22. — El diario alemán "Parise Tageblat" que se edita en ésta desde la terminación de la guerra mundial anuncia que Alemania está construyendo grandes cañones del tipo llamado Gran Berta que se emplearon durante la guerra mundial para bombardear París.

Agrega que la Casa Krupp construye 11 trenes para llevar esos cañones de 310 y 270 milímetros que son de los mismos tipos de los que se emplearon en la guerra.

Agrega que la fábrica Vereim está preparando 5.000 granadas que serán utilizadas en dichos cañones.

Esta noticia ha dado lugar a que se comenten en toda forma los anuncios del acuerdo sobre el desarme.

SE DESMIENTE EN BERLIN LA NOTICIA

BERLIN, Mayo 22. — En los círculos políticos allegados al Gobierno se desmiente la información publicada en París y según la cual el Gobierno alemán está construyendo artillería pesada.

Quiere Cobrar 2 Veces

CORDOBA, Mayo 22. — El Gobernador de la Provincia recibió a una comisión de agricultores y comerciantes de la localidad de Oncativo la que pidió su intervención a fin de no ser perjudicados por las maniobras del comerciante José Loprenda, quien les quiere hacer abonar nuevamente documentos por un valor de un millón de pesos que ya han sido levantados en su oportunidad.

Un acuerdo comercial

TOKIO, 22. — Extraoficialmente se anuncia que los Gobiernos de San Salvador y Japón, han llegado a un acuerdo y han firmado un tratado comercial que beneficia a ambos países.

La catástrofe ferroviaria de San Baudilio

BARCELONA, 22. — Continúan los trabajos de remoción de escombros en el lugar donde se produjo la catástrofe ferroviaria cerca de San Baudilio.

Han sido identificados hasta ahora tres cadáveres, faltando hacer lo mismo con otros dos.

Tres niños que viajaban en uno de los trenes que chocaron han desaparecido, creyéndose que están debajo de los trenes destrozados.

La vuelta de Italia

LIORNA, 22. — El ciclista De Marco Guerra ganó hoy la tercera etapa de la carrera denominada la vuelta de Italia cubriendo la distancia de 220 kilómetros que existen desde esta ciudad a Génova en 6 horas 46 minutos 47 segundos. Segundo se clasificó el corredor Olmos y tercero Alfredo Vinda.

EL TRIGO URUGUAYO

MONTEVIDEO, 22. — El Banco Uruguayo ha limitado la exportación de trigo en 300.000 toneladas durante el resto del año 1934.

NUEVO PRESIDENTE

BOGOTA, 22. — Continúan los preparativos para el recibimiento del nuevo presidente electo del Ecuador, señor Velasco Ibarra, quien permanecerá en esta capital varios días.

Los atentados en Uruguay

MONTEVIDEO, 22. — La policía ha detenido al sujeto José Luis Nicola de nacionalidad paraguaya a quien se le sindica como uno de los autores de los atentados dinamiteros ocurridos hace pocos días en un balcón de la Casa de Gobierno.

LA AVIACION JAPONESA

TOKIO, 22. — Informaciones procedentes de la capital de China hacen saber que el gobierno está considerando un proyecto por el cual se aumentan en forma considerable los servicios de aviación militar de ese país.

El reconocimiento del Manchukuo

PARIS, 22. — En los círculos diplomáticos de Ginebra se anuncia que es muy posible que la República de San Salvador sea expulsada con motivo de haber reconocido al nuevo estado Manchukuo.

Se agrega a la información que para adoptar esa extrema resolución solo falta la confirmación oficial del reconocimiento.

Artículos de Machado

NUEVA YORK, 22. — Un diario de esta capital anuncia que ha localizado al ex presidente de Cuba general Machado, quien le habría entregado cinco artículos con carácter exclusivo y que se relacionan con la actual situación política de Cuba.

Agrega el mencionado diario q' Machado no quiere presentarse a las autoridades legales, porque será entregado a los anarquistas que dominan aquel país.

Empresa Ferroviaria Condenada

BUENOS AIRES, Mayo 22. — La Cámara Federal dictó sentencia en el juicio seguido por la señora Ramona G. Viuda de Traverso e hijos contra la empresa del Ferrocarril Sud.

Por dicha sentencia se condena a la referida empresa a abonar en un plazo perentorio a la señora de Traverso la suma de 100.000 pesos como indemnización por la muerte de su esposo en las vías de dicho ferrocarril.

Hubo un voto en disidencia que establecía que la suma que se debía abonar eran $ 300.000.

HA PROSEGUIDO CON GRAN INTERES DEL PUBLICO, EL PROCESO DE CASAS VIEJAS

Las declaraciones de los principales inculpados

QUIEN ORDENO EL FUEGO

CADIZ, Mayo 22. — El interés por presenciar el desarrollo del proceso por los sucesos ocurridos en Casas Viejas quedó demostrado hoy al acudir al local donde se realizaría dicho acto una gran cantidad de personas, las que previamente eran revisadas a fin de constatar si llevaban armas.

Una vez constituído el Tribunal que juzgará al Capitán Rojas, toman ubicación el defensor del militar nombrado, Dr. Eduardo Reyna y el acusador particular, Sr. Andrés López Calvo.

El acto se inició en medio de gran expectativa. Rojas concurrió al Tribunal vistiendo su traje militar con las condecoraciones obtenidas durante su actuación en el ejército español.

Interrogado sobre los motivos que tuvo para iniciar su marcha sobre Casas Viejas, el Capitán Rojas manifestó que él había obedecido órdenes emanadas del Sr. Menéndez, quien le dijo que debía sofocar en cualquier forma la rebelión.

Gainza, secretario de Menéndez, declaró que Rojas había recibido orden de marchar sobre Casas Viejas, de su Jefe, haciéndose responsable de todo cuanto ocurriera.

Luego fué invitado a declarar el delegado del Gobierno en Casas Viejas quien manifestó que por los datos que había recibido, Rojas no había hecho nada más que cumplir con las órdenes que le habían dado Azaña, Casares Quiroga y Menéndez.

Luego de varias preguntas efectuadas por el acusador particular a Rojas, el Tribunal resolvió citar para la tarde a Menéndez.

LA SESION DE LA TARDE

CADIZ, Mayo 22. — Por la tarde prosiguió el proceso por los sucesos de Casas Viejas. Menéndez, que fué invitado por el Tribunal que entiende en este asunto, declaró que sólo había autorizado a Rojas para que hiciera fuego contra los rebeldes armados que atacaran a la autoridad y que no obedecieran sus indicaciones.

Manifestó también, que no eran exactas las declaraciones del Capitán Rojas de que se le había ofrecido dinero para que guardara silencio.

LA CONFERENCIA DEL DESARME

LONDRES, 22. — El ministro de Relaciones Exteriores Mr. Simmons, ha anunciado que partirá para Ginebra a fines de la presente semana a fin de participar en la Conferencia del Desarme que se efectuará el 29 del corriente en la capital citada.

NOTICIA DESMENTIDA

PARIS, 22. — Informaciones procedentes de Londres hacen saber que el secretario privado del Príncipe de Gales ha desmentido las informaciones de que dicho Príncipe piense efectuar la travesía del Atlántico, este año.

LO MATO UN POROTO

BUENOS AIRES, 22. — En las últimas horas de anoche fué internado en el Hospital Salaberri, el menor Marcos Rafael Calco, quien falleció momentos después.

Posteriormente se estableció que el menor había fallecido al haber ingerido un poroto de tamaño natural que le había provocado la asfixia.

TECNICOS CHINOS

LONDRES, 22. — Sin confirmación se anuncia que han llegado a esta capital cinco expertos en cuestiones aéreas enviados por el Gobierno Chino a fin de estudiar las características de los nuevos aviones militares que se han construído en los últimos tiempos.

Grave accidente en las vías del ferrocarril

BUENOS AIRES, 22. — En circunstancias que una mujer que llevaba una niña en brazos intentó cruzar las vías del ferrocarril en Puente Alsina, fué arrollada por un tren, resultando con graves heridas, mientras que la niña había fallecido a consecuencia del accidente.

La señora no ha sido identificada y fué internada inmediatamente.

NO HABRA QUORUM EN DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 22. — Mañana deberá sesionar la Cámara de Diputados de la Nación, pero se descuenta que no se obtendrá el número reglamentario debido a que la mayoría de sus miembros se han ausentado a sus respectivas provincias.

Resoluciones Destinadas a Desplazar Profesores, en la U. N. del Litoral

No tienen carácter definitivo los nombramientos de profesores hechos por las intervenciones

CONSIDERACIONES Y ANTECEDENTES

BUENOS AIRES, Mayo 22. — Con motivo de la consulta formulada por el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación al Procurador General de la Nación respecto a la situación de los catedráticos de la Universidad Nacional del Litoral que fueron designados en el año 1930 por un ex-Interventor y que carecen de nombramientos del Poder Ejecutivo de acuerdo al artículo 1o. de la ley 1597 este funcionario ha producido el siguiente dictamen:

Señor Ministro: La Comunicación que dirige a Vuestra Excelencia el señor Interventor de la Universidad Nacional del Litoral se vincula con la situación de los profesores de dicha Universidad que actúan con la denominación de títulos no obstante que sus designaciones no se han ajustado a lo establecido por la ley 1597 que rige el funcionamiento de las Universidades Nacionales.

Considera más adelante, que lo esencial del trámite regular a que deben someterse los nombramientos de profesores titulares de la mencionada universidad lo establece el [illegible] inciso 10 de la Constitución [illegible].

Más adelante se refiere al carácter que han tenido las intervenciones desde el año 1928 y dice que la única finalidad que se perseguía con la designación de interventores en la de asegurar el funcionamiento de dicho instituto.

Se refiere luego a la intervención del doctor de la Vega, haciendo nuevas consideraciones sobre el carácter de los nombramientos dados a profesores titulares.

Termina el dictamen aconsejando lo siguiente: "Que los nombramientos de profesores titulares hechos por los interventores de la Universidad Nacional del Litoral no tienen carácter definitivo y que deben llenarse los trámites a que están sujetos esos nombramientos a fin de que el Poder Ejecutivo ejerza la atribución constitucional que le corresponde de la que no ha hecho delegación". Firma esta resolución el Procurador General de la Nación doctor Horacio Rodríguez Larreta.

Accidente de Aviacion

SANTO TOME (Corrientes), Mayo 22. — Se ha producido en esta localidad un accidente de aviación que felizmente no tuvo mayores consecuencias.

En un avión militar efectuaba un vuelo de ensayo el subteniente José Montiel y suboficial Bracco y al intentar efectuar una maniobra el aparato no respondió y se precipitó a tierra, sufriendo los pilotos heridas de consideración.

Al ser retirados los mismos de los restos del aparato se comprobó que Montiel tenía una pierna fracturada y que Bracco solo tenía lesiones de regular importancia.

Ambos fueron internados en el Hospital. Se ignoran las causas del accidente.

Sin número en el Senado

BUENOS AIRES, 22. — La Cámara de Senadores no sesionó por falta de número, pues a la hora establecida sólo habían asistido nueve senadores.

Se cree que no se [illegible] a sesiones hasta la semana próxima.

El estado de los argentinos

BOLONIA, 22. — Informaciones recibidas desde el campo de concentración de los jugadores argentinos hacen saber que el estado atlético de los mismos es excelente y que en el día de ayer efectuaron una práctica de dos horas.

Se cree que el día 25 del corriente regresarán a ésta con el [illegible] para el match del domingo próximo, fecha en que deben enfrentarse con el combinado de Suecia.

Fresco ofreció un almuerzo

[illegible] — El presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Manuel Fresco ofreció hoy un almuerzo a los redactores y periodistas que actúan en el Congreso, con motivo de haber sido electo para aquel cargo.

¡PENA DE MUERTE PARA LOS EMPLEADOS QUE DELINQUEN!

SOFIA, Mayo 22. — En todo el país reina tranquilidad absoluta. El Gobierno recientemente constituído sigue recibiendo el apoyo de distintos partidos políticos.

Circula el rumor de que el Gobierno se propone dictar la pena de muerte contra todos los empleados civiles que cometan malversaciones públicas.

SE CONSTITUYO AYER EL CONCEJO DELIBERANTE DE NUESTRA CIUDAD

Fueron Elegidas Las Autoridades Del Cuerpo

El Nuevo Presidente



El doctor Andrés Mathurin, elegido Presidente del Concejo Deliberante, agradece al cuerpo su designación.



El doctor Heráclito Cabral, presidiendo con carácter provisorio, la primera reunión del Concejo.

Los Sectores en el Concejo Constituido Ayer



Un aspecto del Concejo Deliberante: Ocupan estas bancas, tres concejales Demócratas y uno de la U. Radical.



El otro sector: Concejales de la Unión Radical y de la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

...os Menchaquistas ...o Concurrieron a ...a Citada Reunión

...doctor Andrés Mathurin fué elegido Presidente

CONCEJAL RECHAZADO

... nuestra edición anterior ... que a moción del ...ejal demócrata progresista ...r Andrés Mathurin, el Con... Deliberante había resuel... pasar a cuarto intermedio ... las diez horas de la ma... de ayer, para elegir las ...idades del cuerpo. Así ha... así tuvo presente el Con... las palabras del nombrado ...ejal que expresó que dada ...portancia de la sesión era ...eso que asistieran todos los ...ejales ya que no habían ...rrido los del grupo men...uista. Se dictaron las me... para invitarlos y hacerles ... la resolución adoptada. ...r esas causas no se eligie... autoridades anteanoche que... ...o en que ello se haría en ...sión que pasamos a infor...

...xpectativa pública —

... era para nadie un secre... ... la ciudad de que el Con... Deliberante se constituiría ...ía sus autoridades y dic... algunas providencias re...adas con el personal. De... que fué numeroso el públi... que concurrió. Todos que... penetrar al recinto, ver y ...char. El local del Concejo ...nó pronto. Vimos allí a di... ... personas conocidas. Se ...aba la llegada de los con... ...s de la Unión Cívica Ra... Pero no concurrieron. Los ...jales de la mayoría resol... ...n esperar algo más de lo ...mentario. A las 10 y 40 ... se llamaba a sesión. Se ...traban presentes los con... ...s señores Eradio Doce, ...clito Cabral, Daniel Testi ...Aurelio Scarpoui y Eleodo... ...ción hijo, de la Unión Ra... José Garin, Andrés Ma... ...n y Francisco Gehwind, ...ratas progresistas y José ...alenky, de la Unión Cívica ...al de Santa Fe.

...nicia la sesión —

...o después de la hora ya ... se iniciaba la sesión, ba... presidencia del señor He... ...o Cabral. Por secretaría se ...uenta del resultado de la ...ción hecha a los conceja... ...usentes, dejándose constan... ... que uno de los conceja... ... encontraba ausente de la ...d, dos se negaron a recibir ...itación y a uno se le de... ... el ferrocarril Santa Fe, ... trabaja. Hay un cambio ...nas y se resuelve deliberar ...ir las autoridades, todo de... ...do a lo que dispone la Car... ...gánica. El presidente doc... ...abral, dijo que correspon... ...a designación de poderes ... que se expida sobre la ...ación o el rechazo de las ...ciales presentadas al ... por cada uno de los ...s.

...omisión designada —

...pués de una breve delibe... ... se faculta a la presiden... ...ara que designe la comi... ...de poderes. Así lo hace. ...n nombrados los conceja... ...oce, Garin y Malenky. Ar... ...uido se pasa a un cuarto ...edio hasta que se expi... ... Comisión. Mientras todos ... estaban en el recinto ...on allí lo que da una ...el interés que existía por ... el final de la reunión. ... se verá, la comisión de... ...largamente.

...inicia la sesión —

... las 12.30 horas cuando ...uente el presidente pro...visorio declaraba abiertas las deliberaciones diciendo que por secretaría se daría lectura a los despachos de la Comisión de Poderes. Así se hizo en medio del creciente interés de todos los que allí se encontraban.

El despacho de la mayoría

Por secretaría se da lectura al despacho de la mayoría. Aconseja la aprobación de todos los diplomas presentados, menos el del concejal Juan D'Angelo, por encontrarse comprendido en las disposiciones de la Carta Orgánica Municipal en la parte que se refiere a los que se encuentran inhabilitados para ejercer el cargo de concejal.

La presidencia dice que lo pone a consideración del cuerpo, solicitando entonces la palabra el concejal señor Eradio Doce.

Habla el miembro informante —

En nombre de la mayoría de la Comisión de Poderes, hace uso de la palabra el concejal señor Doce. Da a conocer la forma cómo ha actuado la comisión, expresando que se ha realizado un prolijo estudio de las credenciales presentadas y los antecedentes de los actos eleccionarios. Se refiere al rechazo del diploma del concejal Escarabajal. Expresa que de acuerdo a claras y terminantes disposiciones no puede aceptar el cuerpo ese diploma. Hace conocer que es empleado Escarabajal a sueldo del Ferro Carril Santa Fe, lo que es suficiente para rechazarlo. Recuerda los proyectos presentados por el ex concejal don Leonidas Leguizamón entre los que figuran uno sobre el cumplimiento de la ley Mitre por parte de la empresa, donde el señor Escarabajal es empleado, otro sobre construcción de un túnel que también debe construir la empresa ferroviaria citada, todo lo que hace imposible la aceptación de ese diploma. Después de extenderse en otras consideraciones, terminó solicitando que sea rechazado el diploma y se acepte el señor D'Angelo que lo sigue en la lista y se incorpore.

Resultado de la votación

La presidencia, apenas el señor Doce terminó de hablar, pone a votación el despacho. Se aprueba por unanimidad. Por secretaría se invita al señor D'Angelo a entrar al recinto, lo que así se hace, quedando incorporado.

Se eligen las autoridades

Acto seguido, la presidencia informa que corresponde la elección de las autoridades del cuerpo. La votación se hace en forma nominal y por orden alfabético. La secretaría da a conocer el resultado.

Para presidente, el doctor Andrés Mathurin, 7 votos; 2 el señor Eradio Doce y uno el Dr. Heraclito Cabral. Queda proclamado presidente el Dr. Mathurin quien pasa a ocupar la presidencia. Pronuncia breves palabras agradeciendo la designación.

El concejal Sr. Doce hace uso de la palabra, para dar razón del voto de los concejales de la Unión Radical a un candidato del Partido Demócrata Progresista, diciendo que la circunstancia de haber concurrido solo a los comicios dos partidos políticos mayoritarios, obligaba al suyo a votar a favor del candidato demócrata progresista.

Se eligen después los vicepresidentes. Resulta vice 1o., el señor Eradio Doce y vice 2o. el doctor Heraclito Cabral.

El personal en comisión —

La presidencia expresa que corresponde considerar la situación del personal.

Habla el concejal señor Scarponi quien en breves palabras hace moción para que sea confirmado en su cargo de secretario el señor Rómulo Pietranera y sea declarado en comisión al resto del personal.

Apoya Cabral. Se pone a votación la moción y es aprobada por unanimidad.

Sorteo de las bancas —

El presidente doctor Mathurin, dice que de acuerdo con lo que dispone el artículo 293 de la Carta Orgánica correspondía efectuar el sorteo de las bancas de los concejales, estableciendo la duración que cada uno tendrá en sus cargos.

Realizado el sorteo en presencia del escribano de la Municipalidad señor Juan M. Zavalla, les correspondió, dos años, o sea hasta el día 31 de diciembre de 1935 a los concejales señores Lupotti, Gehwind, Minella, Doce, Garini, Mathurin y Testi. Los restantes, cuatro años.

La presidencia del Liceo

La presidencia hace saber que corresponde proceder a elegir el presidente del Liceo Municipal, con motivo de haber quedado acéfalo. Se realiza la votación, resultando elegido presidente el señor Eradio Doce, por ocho votos.

Días de sesión —

Por último a moción del concejal doctor Scarponi, el Concejo señala los días de sesiones lunes y jueves, a las 21 horas.

Después siendo las 13.35 horas, se levanta la sesión.

El Pleito Municipal y Las Novedades Que se Han Seguido Originando

LA DESINTEGRACION DEL TRIBUNAL MUNICIPAL, POR LA CONSTITUCION DEL CONCEJO

NUEVO COMPAS DE ESPERA

Día de intensa expectativa ha sido el de ayer con motivo de anunciarse que quedaría terminada la cuestión producida por la impugnación de la Unión Radical al candidato electo a Intendente Municipal, Dr. Manuel J. Menchaca.

Desde temprano circularon rumores. Unos aseguraban que de un momento a otro fallaría el Tribunal Municipal, mientras otros decían que no sería así. Llegaron las 10 y 30 de la mañana y nos enteramos de que los miembros del referido Tribunal, doctores Seghizzi, Ferrer y Milesi, se encontraban deliberando en una de las salas del Concejo Deliberante. Era la hora en que el Concejo iniciaba sus deliberaciones.

La defensa del doctor Menchaca —

Como se había anunciado, el candidato electo Dr. Manuel J. Menchaca presentó al Tribunal Municipal un extenso memorial, tal cual lo hemos adelantado en la edición anterior, haciendo su defensa. Es extensísimo. Acompaña el acta levantada en el Hotel Italiano para la comprobación de la fecha en que el Dr. Menchaca tiene allí su domicilio.

Deliberaciones del Tribunal

Como lo dejamos expresado se reunió el Tribunal Municipal. Estudió todos los antecedentes de esta cuestión y el alegato del Dr. Menchaca. Resolvió oficiar al señor Jefe del Distrito Militar con asiento en esta capital a los fines de que informe sobre la fecha desde la cual el Dr. Menchaca figura inscripto en el Padrón Nacional ó Provincial.

En las horas de la tarde —

Poco antes de las 17 llegaron al local del recinto del Concejo Deliberante los miembros del Tribunal Municipal, Dres. Francisco Ferrer y José P. Milesi. Todos creían que el Dr. Andrés Mathurin, elegido Presidente del Concejo Deliberante, integraría la Junta. No fué, sin embargo así. Hubo una reunión en la que se deliberó en forma secreta conociéndose entonces que el Tribunal estaba desintegrado porque el Dr. Emiro Seghizzi había comunicado que constituido el Concejo Deliberante él había cesado en la función que en ese Tribunal o Junta desempeñaba. El Dr. Mathurin hizo conocer sus puntos de vista al respecto.

Una nota oficial —

Levantada la sesión secreta, se dió a conocer por la Secretaría de la Junta la siguiente comunicación que lleva la firma de los doctores Ferrer y Milesi dirigida al Presidente del Concejo Deliberante:

"De acuerdo con su comunicación de la fecha, esta Junta Electoral Municipal ha quedado desintegrada, por lo que nos dirigimos a Ud. a los fines dispuestos en el Art. 234 de la Carta Orgánica, invitándolo a concurrir al seno de la misma o a que arbitre los medios necesarios para que la Junta pueda llenar su cometido".

Hasta anoche no había sido contestada, pero es indudable que hoy ya habrá una respuesta.

Convocatoria —

Como consecuencia de la desintegración de la Junta, sabemos que el Presidente del Concejo Deliberante Dr. Mathurin, ha resuelto convocar, posiblemente para hoy, al cuerpo deliberativo a los fines de que se proceda a designar un concejal para la integración referida.

Informe del D. Militar —

El Jefe del Distrito Militar de esta capital en las horas de la tarde de ayer contestó el pedido de informes que le hiciera la Junta Electoral Municipal y de lo que en esta misma información nos ocupamos. No se ha suministrado información oficial al respecto, pero sabemos que el Distrito da datos concretos acerca de la fecha en que el Dr. Menchaca aparece inscripto en el padrón cívico.

Un pedido de la Unión Radical —

Estando en el recinto del Concejo Deliberante en que realiza sus deliberaciones la Junta Electoral Municipal, nos enteramos de que la Unión Radical había presentado un escrito solicitando que la Junta solicitara con carácter de urgente y con habilitación de horas al Juez de Comercio informaciones relacionadas con la residencia del candidato electo a Intendente Municipal Dr. Menchaca. Estando desintegrada la Junta, nada se ha resuelto sobre este pedido.

Hasta anoche eran las únicas informaciones que obtuvimos acerca de esta cuestión de la Intendencia que tanto interés ha despertado. Hoy, se nos ha dicho, habrá novedades de importancia porque se quiere terminar cuanto antes con esta situación.

El Valor de las Monedas

BUENOS AIRES, Mayo 22. — La cotización de las monedas fué hoy la siguiente:

100 DOLARES	$	340.81
1 LIBRA ESTERLINA	"	17.41
100 FRANCOS FRANCESES	"	22.51
100 PESETAS	"	46.79
100 LIRAS	"	29 —
100 PESOS URUGUAYOS		s.c.
1 CONTO BRASILEÑO		s.c.

Un beneficio a la Escuela "Constituyentes"

Las funciones familiar y nocturna de hoy en la sala del Cine Avenida, en las que se pasarán hermosas y emocionantes cintas, serán a beneficio de la Escuela Fiscal "Constituyentes" No. 571.

Esta escuela, establecida en Boulevard Pellegrini y Paraguay, imparte instrucción a los niños de un barrio pobre, carentes de recursos en su mayoría y el producto del beneficio de hoy se destina a proveer de ropas de abrigo, de calzado y de alimentos a muchos de los alumnos necesitados de esa casa de enseñanza.

Por ello, dados los altos fines a que se destinarán los ingresos, es de esperar que el público de aquel barrio preste su colaboración a la humanitaria iniciativa, concurriendo a las esperadas funciones del Cine Avenida.

LA MISTERIOSA MUERTE DEL DR. ICASATI

Lo Que Nos Dice el Fiscal Con Respecto al Suceso

EL DOCTOR DE FELIPE SE MUESTRA PARCO AL HACER DECLARACIONES

Penetrando en algunos detalles del sumario instruído

LAS DECLARACIONES IGUALES

Destacados de nuevo en Paraná con el fin de poder informar a nuestros lectores sobre el estado en que se encuentra el sumario que se realiza para determinar las causas que originaron el deceso del Dr. Emilio Icasati, ocurrido en las trágicas circunstancias que son del dominio público, nos entrevistamos en primer término con el señor Agente Fiscal Dr. De Felipe.

Atendidos con toda amabilidad por este magistrado, uno de los pocos que desde un principio demostraron tener verdadero interés en que se develara el misterio, rehusó hacernos declaraciones concretas sobre la marcha del sumario que se instruye y la situación de cada una de las personas que algo tuvieron que ver en este asunto.

—Ustedes comprenderán —nos dijo— que mi condición de magistrado actuante en este proceso no me permite hacer declaraciones. Lo que yo pienso, lo que a mi modo de ver pudo ocurrir aquella noche, resalta en mi actuación como fiscal. Mi actuación durante las veces que he tenido que intervenir y cuya constancia existe en el expediente que ustedes podrán ver, les dirá mi manera de pensar acerca de este suceso.

—Pero usted podría decirnos algo doctor; nosotros sabemos que usted ha tomado este asunto con gran interés y ha demostrado sus deseos de que este misterio se aclare de una vez. Usted podría decirnos una palabra que nos orientara...

—Yo podría —interrumpió el Dr. De Felipe— decirles cosas que... pero no puedo. No quiero comprometer tampoco mi opinión personal, pues me parece sería salirme de la órbita en que desenvuelvo mi acción. Como particular, como abogado, sería otra cosa... Pero como magistrado estoy en una situación distinta que no me permite salir del círculo en que actúo.

—Comprendemos doctor, pero sin embargo creemos que podría adelantarnos algo sobre...

—Vean: el sumario sigue su marcha. Se han ordenado peritajes esgrimísticos y se ha solicitado la opinión de los médicos. Según su resultado veremos si se confirma el juicio que yo me he formado de la manera como pudo ocurrir el suceso y de quién pudo ser el causante de la muerte de Icasati...

—Entonces, ¿usted tiene un juicio formado?...

—Es natural. Yo puedo sospechar, yo puedo pensar como fiscal, que el hecho pudo desarrollarse en esta o aquella forma. Falta saber si las pruebas confirman o no mi opinión.

—Usted dijo "de quién pudo ser el matador". ¿No cree entonces que fuera González Repetto?

—Yo no dije *matador*. Yo dije "la manera como pudo ocurrir el suceso y quién pudo ser el causante de la muerte de Icasati", lo que no es lo mismo...

—Así que si no fué González Repetto... ¿quién?...

Aquí el Dr. De Felipe esbozó una sonrisa picaresca y nos salió al paso con esta pregunta:

—¿Y quién les ha dicho que no fué el teniente?

—Y... usted, doctor...

—No señor, yo no les he dicho nada. Ustedes insisten y... yo comprendo, pero no puedo decirles nada... Les repito, mi condición de magistrado no me permite. Vean el expediente; de ahí podrán hacer sus deducciones como yo...

—Pero esas deducciones doctor deben haberle facilitado un indicio, sugerido una sospecha...

—...Sospechas... Sí... Es decir... claro, pero usted, sabe, si no hay pruebas. Estamos trabajando en el aire.

—Pero, ¿y esas sospechas doctor?

—Vean, no me pregunten más, no puedo hablar, no puedo decirles nada. Discúlpenme, pero es inútil, no insistan...

—¿Una fotografía doctor?

—¿Para qué? —interrogó sonriendo el fiscal.

—Para el reportaje.

—No, si yo no les he dicho nada. Si hemos conversado dos minutos y esto no puede ser un reportaje. Ni me mencionen para nada, si yo no he dicho nada interesante.

—¿Le parece doctor? El reportaje está hecho. Y creemos que nos ha dicho bastante. Muchas gracias doctor.

El Secretario del Juzgado del Crimen señor Faustino Gutiérrez nos recibe y atiende con toda gentileza. Impuesto del motivo de nuestra visita a Paraná, facilita de inmediato la misión que llevamos poniendo a nuestra disposición el expediente en el que se ventilan las actuaciones correspondientes del trágico suceso, y algunos de los elementos que servirán para las pruebas periciales: la chaquetilla que usaba Icasati, los sables empleados por los protagonistas del drama, etc.

Mientras el fotógrafo cumple su cometido, el cronista toma del expediente las notas que le parecen más interesantes. El señor Gutiérrez aprovecha la oportunidad para hacernos notar que siempre se facilitaron a los periodistas que se interesaron en este hecho todos los datos y la información necesaria para que pudieran tener al tanto a sus lectores de la marcha del sumario.

—Lo que pasa —nos dice— es que muy pocos se han interesado como ustedes por este proceso. Sabemos que el público nos echará la culpa creyendo que el secreto de estas actuaciones se debe a nuestro modo de proceder y no es así. Ya lo ve usted...

El cronista sigue tomando apuntes, busca, husmea con afán de encontrar la ansiada contradicción en las declaraciones de los testigos presenciales y actores de primer plano en la tragedia de la Sala de Armas. En esos momentos el cronista quisiera poseer un sexto sentido que le permitiera ver a través de esas declaraciones lo que no vió el juez, ni el fiscal, ni nadie. Quisiera tener esa intuición de sabueso y de criminalista que le hiciera adivinar, más que ver, la segunda intención escondida de ciertas declaraciones. Pero es muy difícil encontrar algo. Una uniformidad realmente desconcertante es la característica de las declaraciones de los testigos señores Medrano, Solari, González Repetto y Dres. Rancillac, Arcione, Fernández Burzaco y Ruberto.

—Nos satisface mucho —sigue diciendo mientras tanto el secretario del juzgado, señor Gutiérrez— el interés demostrado por EL ORDEN en este asunto. Ello pondrá de relieve nuestro deseo de aclarar este suceso en forma que no quede ninguna duda sobre la seriedad y rectitud con que lo hemos encarado desde el primer momento.

El voluminoso expediente continúa dándonos motivo para seguir tomando apuntes más o menos interesantes. Y la conversación del secretario también.

Pero dan las doce horas y tenemos que retirarnos pues van a cerrar el local donde funcionan los Tribunales. Y quedamos en volver por la tarde accediendo a la invitación que nos hace el secretario, quien amablemente promete esperarnos.

Al Congreso Socialista



A la llegada de los delegados del norte de la República, al Congreso Socialista que deberá inaugurarse hoy, obtuvimos esta fotografía, en la cual aparecen dichos delegados.

Se Cometen Injusticias en el Puerto

El caso concreto de la lancha "Sarita"

SU CAPACIDAD

Los procedimientos de la Subprefectura local con respecto al número de pasajeros que deben conducir los vapores que hacen la carrera entre esta ciudad y Paraná son motivo a diario de numerosas quejas de personas que tienen que trasladarse a la vecina capital.

Ello se debe a la medida tomada por dicha repartición, de limitar el número de pasajeros que puede llevar cada vapor, medida que según nos informan, no es todo lo justa y ecuánime que sería de desear, pues hay casos como el de la Balsa del M. O. P., que está habilitada para llevar como máximo 600 personas y ha llegado a cargar 1.700 y en cambio a los vapores de propiedad particular se les restringe el pasaje sin motivo alguno.

Podemos citar el caso concreto de la "Sarita" que según la última inspección fué autorizada a cargar 100 pasajeros, notificando a su propietario que una vez cargara el lastre necesario podría elevarse ese número hasta 200. Pues bien, se ha cargado lastre suficiente y a pesar de ello la Subprefectura local, sin proceder a un nuevo examen técnico del buque, resolvió de buenas a primeras limitar a setenta el número de pasajeros que puede conducir.

Creemos que ello implica un privilegio que de esta manera se concede a la embarcación oficial, estableciendo una competencia desleal que no tiene razón de ser, ya que no hay motivos de orden técnico que impidan a la "Sarita" cumplir su cometido con el número de pasajeros que tenía fijado anteriormente.

Es lamentable se proceda en esta forma que podríamos calificar de arbitraria en perjuicio de empresas que, como la que nos ocupa, ofrece para los viajeros el máximo de economía, comodidad y rapidez, sobre todo si se tiene en cuenta que se trata de una firma modesta que viene cumpliendo con singular eficacia un servicio ejemplar.

UNA SITUACION DIFICIL

La situación económica de la Municipalidad de Santa Fe, es singularmente crítica en las actuales circunstancias.

Está muy lejos de ser un grato presente para quien en estos momentos debe hacerse cargo de su administración en la rama ejecutiva, porque difícilmente podrá afrontar los apremios financieros, hacer frente a los compromisos contraídos con numerosos acreedores, regularizar en algo los pagos al personal de empleados y obreros, atrasados en varios meses y organizar los servicios que el progresista desenvolvimiento de la ciudad necesita y que también se encuentran visiblemente resentidos.

Mucha fuerza de carácter, mucha acción dinámica, inteligencia, energía y rectos propósitos necesita quien asuma en esta hora la responsabilidad de la administración comunal de Santa Fe. Le resultará por otra parte muy difícil su desenvolvimiento, sin procurar mantener cordialidad con el gobierno de la provincia y contar con la bien dispuesta cooperación de éste, que dentro de los arbitrios legales, puede ofrecerle recursos que suavicen en algo la difícil situación económica actual de la Municipalidad y le permita desenvolverse con mayor eficiencia, hasta que recobre el equilibrio a que debe propenderse por todos los medios.

Podría constituir un grave error y dar margen a mayores males, el hecho de que se pretendiera utilizar las posiciones municipales como base para actividades partidarias electoralistas, porque en esa forma no sería posible mejorar los servicios y se introduciría la desmoralización entre el personal, expuesto a destituciones y reemplazos con finalidades políticas.

No debe olvidarse que el personal de empleados y obreros disfrutan de los beneficios de la estabilidad, lo que es garantía de buen comportamiento para todos los que aspiren a continuar la carrera administrativa y que el incumplimiento a las disposiciones vigentes sobre el particular puede dar lugar a molestas perturbaciones.

Por eso decimos antes que quien vaya a ocupar la jefatura del D. E. Municipal, debe proceder con mucha fuerza de voluntad, energía, inteligencia y sanos propósitos, si desea realizar obra útil para la ciudad, solucionando las graves dificultades que la actual situación ofrece, en la forma que es de desearlo.

Se pide el funcionamiento de la Facultad de Agronomía y Ganadería

Con motivo de la clausura de la Facultad de Agronomía, Ganadería e Industrias afines, que funcionaba en la ciudad de Corrientes, dispuesta por el Interventor a la Universidad del Litoral, los profesores de dicha Facultad han elevado al delegado del interventor la comunicación siguiente:

"Corrientes, mayo 17 de 1934. — Señor Delegado en la Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines, Ing. Don C. Alberto Murillo. — S.D.

Los profesores de la Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines, que suscriben, se dirigen al señor Delegado reclamando el funcionamiento de la Facultad y el ejercicio de sus respectivas cátedras, en mérito a las siguientes razones de orden legal:

1o.) La ley No. 10861, de creación de la Universidad Nacional del Litoral no ha sido modificada ni derogada hasta la fecha y su plena vigencia hace ineludible el funcionamiento regular de este Instituto, como parte integrantes de aquélla.

2o.) No existe Decreto ni resolución suspendiendo el funcionamiento de esta Facultad.

3o.) No media cesantía de profesores por autoridad competente y con arreglo a las normas pre-establecidas ni de ningún otro carácter.

4o.) El H. Congreso Nacional sancionó el presupuesto de la Universidad sin excluir a la Facultad de Agricultura.

5o.) Los Decretos del Poder Ejecutivo sancionando los duodécimos correspondientes a enero, febrero, marzo y abril del corriente año, incluye a la Facultad de Agricultura, Ganadería, etc.

Además, la resolución del señor Delegado declarando en comisión, entre otros, a los profesores universitarios, no implica, de manera alguna suspenderlos en el ejercicio de la docencia.

La inactividad de hecho prolongada hasta hoy no es imputable, por ningún concepto, a los señores profesores, y sí exclusivamente a quienes las hayan provocado.

Con la responsabilidad de nuestra calidad de profesores y con la dignidad que nos inviste la cátedra universitaria, reclamamos un derecho inviolable que nos impone el sagrado deber de respeto a las instituciones y leyes del país.

En espera de su preferente atención, saludamos a Ud. muy atentamente.

(Fdo.): Antonio R. Anello, E. J. Azula, C[illegible] J. Benites, I. Castillo Odena, Emiliano Correa Morales, Maximino Carbó, M. Humberto Costa, Teodosio D' Andrea, Alberto da Silva, A. G. Fages, Fausto Fernández, R. Fernández Ruiz, Samuel I. Fernández, Rafael Gallino Hardoy, Silva, Vicente D. Ibarra, Mario A. Iglesia, Fidel A. Maciel Pérez, Antonio F. Marottoli, Luis José M. García, Pedro Harvey, P. Macpegán, A. Martínez Quiroga, Daniel F. Mendiondo, Manuel A. Osorio, Raúl A. Ortíz, Pedro Popolizio, Alfredo S. Serantes, Blas Benjamín de la Vega, Edim Z. Yanzi y Víctor A. Zeman".

La Marcha del Sumario por Los Sucesos Revolucionarios

El Juez Federal, doctor Hernández López, sigue trabajando en el proceso por los sucesos revolucionarios de la madrugada del día 29 de Diciembre último.

El doctor Cabo González, defensor de varios procesados, renunció el término de prueba. Lo mismo hicieron otros defensores con el fin de abreviar los trámites para que cuanto antes se produzca el fallo. El juez dió vista al Procurador General, doctor Parma, quien se ha opuesto. Ha solicitado la realización de diversos careos.

El Juez debe resolver, pudiéndose adelantar que llenados todos los requisitos el voluminoso proceso pasará a estudio del magistrado que debe dictar fallo, el doctor Hernández López.

HAY ESCASEZ DE POLICIA EN EL CHACO

La afluencia de más de 20.000 obreros que llegaron a las colonias del Chaco Nacional buscando trabajo en la recolección del algodón, que han quedado en situación afligente al resolverse la suspensión de sus tareas por los productores, ha creado una situación de intranquilidad en numerosas poblaciones del Chaco.

La policía era de suyo escasa y dentro de la situación creada con motivo de la huelga de los algodoneros, resulta insuficiente para la conservación del orden y el resguardo de los intereses que debe custodiar.

A la circunstancia expresada se agrega el hecho de que una banda de peligrosos maleantes bien armados han invadido aquel territorio, según informaciones procedentes de diversas poblaciones del mismo.

Se trata, según puede apreciarse por los atentados que hasta ahora han llevado a cabo, de individuos avezados a esa clase de delitos, que se cree pertenecen a las bandas de pistoleros que han actuado durante los últimos tiempos en la Capital Federal.

Han asaltado varias casas de comercio en poblaciones del interior del territorio, asesinando a quienes les han opuesto resistencia, siendo ya numerosas las víctimas de esos hechos.

Ultimamente después de un hecho análogo anterior, han robado 11.000 pesos en la sucursal de la casa Louis Dreyfus en Las Breñas y el jueves pasado, por la noche, saquearon la sucursal de la misma casa en Villa Berthet, llevándose 15.000 pesos en efectivo.

Un oficial y cuatro agentes de la policía de Villa Angela han salido en persecución de los bandoleros, pero se duda que tengan éxito, pues se dice que la banda es más numerosa y está perfectamente armada, refugiándose en los tupidos bosques de la región.

Estos sucesos han producido gran intranquilidad en aquellas poblaciones, donde los vecinos empiezan a temer ser víctimas de los hechos que esos criminales vienen perpetrando, debido a la insuficiencia de las policías para protegerlos.

Por las causas expresadas, los vecindarios reclaman el aumento de los efectivos policiales, por lo menos hasta que desaparezca la actual situación y se haya logrado evitar el peligro que ofrece la invasión de forajidos a que hacemos referencia.

El gobernador del Chaco debe gestionar del Ministerio del Interior que se le provea de los elementos que en esta emergencia se requieran para asegurar la tranquilidad y el orden en el territorio de su mando, hasta que se le asigne en el presupuesto la partida que corresponda a fin de que sean reforzados los elementos de seguridad que la importancia del territorio exige.

Boletín diario del calado

Hidrómetro Dique No. 2 23.7 bajó 0.10.

Caladas máximas admisibles del Puerto:

Canal de Acceso: 22 pies, 9 pulgadas.

Zona de Maniobras, Diques y Canal de Derivación.

[illegible] — Determinante Paso Borghi: 35 pies, 3 pulgadas.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

COLON, DE SAN JUSTO MERECIO EL TRIUNFO

En el partido del domingo. - Fiesta escolar. - Petitorio.

Una tarde inapropiada para esta clase de manifestaciones le cupo al encuentro de carácter amistoso que sostuvieron el pasado domingo las primeras divisiones de los elevens de Juventud de Esperanza y Colón de ésta. La tormenta que se desencadenó al medio día ahuyentó un gran número de personas que se encontraban dispuestas a presenciar la brega que dada la calidad de los contendientes hacía prever una justa llena de incidencias de interés. Fué por ello que escaso público la presenció.

El cuadro visitante justificó la fama de que venía precedido, exhibiendo un juego vistoso pero poco positivo por la carencia de remates de sus ágiles que no supieron aprovechar las oportunidades que se les presentaron para vencer la valla adversaria.

El cuadro local jugó un primer tiempo mediocre para mejorar notablemente en el segundo, llegando a llevar por mucho tiempo el control de las acciones, no obstante el fuerte viento reinante que tenían en contra.

Tanto las líneas defensivas como la de ataque, en la segunda etapa parecieron multiplicarse. Los forwards, excelentemente dirigidos por el veterano Acosta, pusieron en más de una oportunidad en serios aprietos a la valla adversaria, la que en varias oportunidades providencialmente se libró de caer vencida.

Los tantos del equipo vencedor fueron señalados por Acosta a los 30 y 37 minutos del primer y segundo half time, respectivamente, el primero al empalmar un bonito centro de Gervasoni y el segundo al tomar un penalticky concedido por el referee, por foul cometido por la defensa visitante ante una decisiva carga del extremo derecho local.

El de los visitantes por J. Montalbetti, como consecuencia de una meritoria jugada individual.

El referee, señor Angeloni, discreto en sus fallos.

Los cuadros contendientes, formaron así:

Juventud: García, Montalbetti y Castelli; Montalbetti, Cámpora y Alvarez; M. y J. Montalbetti, Lang, Maroña y Dépoli.

Colón: Angeloni; Fial y Mussi; Quirelli, Pérez y Gervasoni; Redondo, Felizar, Acosta, Fanto y Guibert.

FIESTA ESCOLAR

En el salón de actos públicos de la Sociedad Cosmopolita, mañana a las 16 horas la escuela fiscal No. 431 llevará a efecto un acto rememorando el día de la patria, conforme al siguiente programa:

1o.) Himno Nacional.

2o.) Palabras alusivas por la alumna de 6o. grado, Haydée Regalini.

3o.) El Murciélago, monólogo a cargo de la niña C. González.

4o.) El Gauchito Argentino, zamba, a cargo del niño Juan [illegible].

5o.) Tertulia Cursi, monólogo a cargo de la niña Carmen González.

6o.) La Florista, coro y solo, a cargo de niñas de 4o. grado A y B.

7o.) El Zapatero, ronda a cargo de niños de primer grado A y B.

8o.) Qué Poca Suerte, monólogo a cargo del niño Juan Neme.

9o.) No Dejes para Mañana lo que Puedes hacer Hoy, charla amiga, a cargo de la niña María Lopresti.

10o.) Canción favorita, a cargo de Nélida Budiño.

11o.) Pomporerá, ronda a cargo de niñas de primer grado A, B y C.

12o.) Una clase Endemoniada, comedia a cargo de niños de tercer grado.

13o.) Brisas Camperas, estilo, a cargo de los niños Justo Díez y Sofía Caballero.

14o.) Palabras dirigidas a los padres en nombre de la escuela, por la señorita M. Brown.

15o.) A la Escuela, marcha.

UN PETITORIO

Las autoridades de la Cooperadora Escolar, han elevado al presidente de la comuna local con fecha 22 del corriente, el petitorio que a continuación transcribimos:

Al Presidente de la Comisión de Fomento, señor Mario Aste. Presente.

De nuestra distinción:

Los que, suscriben, miembros de la C. D. de la Sociedad Cooperadora de la escuela fiscal No. 431 y directora de la misma, tienen el agrado de dirigirse al señor Presidente de la Comisión de Fomento, formulándole la petición que al pie detallan y para el cual invocan intereses de la escuela y del niño.

Señor Presidente, se trata del arreglo urgente que necesitan las calles, que circundan la escuela de referencia, con especialidad la que sigue la dirección de Sur a Norte, llamada Francisco Angeloni, hasta su encuentro con la asfaltada 9 de Julio. Los días de lluvia, hábiles reglamentariamente para la escuela, no solo imposibilita el paso de los niños por allí, sino peligroso.

La citada calle se convierte entonces en una inmensa laguna. El arreglo de la boca calles beneficiaría también a los educandos y educadores, cuyo paso es difícil.

Seguros de que interpretándonos y alentados por su espíritu progresista, quedamos a la espera de una solución, que desde ya creemos favorable, por lo que anticipámosle nuestro reconocimiento y saludámosle muy atentamente. — **Pedro F. Gaggero**, presidente; **Antonio Marchi**, secretario; **Catalina M. Angeloni**, Directora Escuela.

CAMPEONATO

El domingo próximo, a las 14 horas, se iniciará el gran campeonato de truco, con valiosos premios, que ha organizado la Sociedad Italiana, a su beneficio.

Aparte del interés que este campeonato ha despertado especialmente entre los veteranos de este deporte, se comenta el hecho de que los italianos apelen a este juego criollo para beneficiar su institución en vez echar mano a la murra, la brisca o a las bochas.

Oportunamente daremos más detalles.

ENFERMOS

Es delicado el estado de la señora Rafaela Vda. de Guirado.

SOCIEDAD COSMOPOLITA

El ocho del actual, cumplió la Sociedad del epígrafe 41 años de existencia y los viejos asociados recordaron con cariño los gratos momentos que en ella pasaron.

Esta sociedad que es en San Justo el único lugar de reunión ha tenido en su seno a figuras representativas del Departamento, continuando todavía como socios personas que han ocupado y ocupan hoy lugares destacados en la sociedad santafesina y otros centros donde se encuentran radicados. Está llamada a ser el más importante centro social del Departamento a cuyo frente se encuentran hoy personas jóvenes que, han de saber conducir a la Institución, en un progreso constante en beneficio de sus numerosos asociados.

Se necesita pues el apoyo moral y espiritual del pueblo para que la Directiva no encuentre obstáculos en sus empeñosas gestiones y se necesita también el apoyo material de los que aún conservan acciones de la Sociedad, que no hay duda que estos han de seguir el digno ejemplo de los demás que con un gesto desinteresado donaron sus acciones a la Institución, para que esta pueda desenvolverse sin tropiezos y dar al pueblo de San Justo lo que se merece.

* * *

Abriendo una nueva era, la Comisión Directiva ha resuelto realizar el día 26 del corriente, un baile en honor de sus asociados y al que serán invitadas numerosas familias de nuestro ambiente, que han de saber apreciar los esfuerzos de los que hoy se encuentran al frente de tan importante institución.

FUNCION DE GALA Y BAILE

Los propietarios del Cine Avenida han resuelto dar una cinta especial y baile de gala el 25 de Mayo por la noche en conmemoración de las fiestas mayas y en honor de las autoridades y del pueblo en general. Para ello se ha contratado una excelente orquesta, y no hay duda que se verá muy concurrido, pues ha despertado interés en nuestros círculos sociales.

Hicieron la Primera Comunión





Niñas pertenecientes a conocidos hogares de Ceres, que tomaron la primera comunión hace algunos días con motivo de la visita que hiciera al pueblo Monseñor Fasolino. (Foto Zain).

La Fiesta Organizada En Recreo

Para el 25 del corriente

La Sociedad Cooperadora de la escuela No. 17 de esta localidad, ha organizado para el 25 del corriente una velada y baile que tendrá lugar a las 20.30 horas en el salón del señor Luis Coianiz, conforme al siguiente programa:

Primera parte.—

1o. — Cuadro vivo La Argentina y El Inmigrante. Himno Nacional Argentino, acompañado por la orquesta.

2o. — Ofrenda a la Patria, declamada por Ricardo Chemes.

3o. Los Sordos. Comedia. El pasajero, Juan Ingaramo, el chacarero, Jorge Della Bianca; la patrona, Aurelia Birri; la sordita, C. Expósito.

Segunda parte.—

Subirá a escena el sentimental drama inédito.

Ciego de Amor.

Reparto: Mayda, Sta. Manuela Sánchez; Flora, Teresa Brandolini; Helios, Sr. Santos Brandolini; Walter, Sr. Juan B. Cattáneo; Pedro, José Brandolini.

Tercera parte.—

Se pondrá en escena la pieza cómica de Carlos P. Cabral: "Pescamos el candidato".

Reparto: Doña Laura, Sta. Manuela Sánchez; Elena, Sta. Carmen Tacca; Pepa, Sta. Teresa Brandolini; César Ibáñez, Sr. Juan B. Cattáneo; Federico, Sr. Santos Brandolini; Enrique Sr. Angel Brandolini; Avendaña, Sr. Pablo Sánchez; Castañeda, Sr. José Brandolini; Paco, Sr. Juan Curioni.

Las Nuevas Autoridades de S. Domingo

Baile. - Nota rosa. - Enlace

El día 12 del corriente el señor Presidente de la Junta de Mayores Contribuyentes, don Adan Ebeling, puso en posesión de sus cargos a los nuevos miembros de la Comisión de Fomento que fueron electos en los comicios del día 11 de marzo del corriente año.

La misma está constituida en la siguiente manera:

Presidente, Sr. Carlos Marinoni; secretario, señor Carlos Gatti (h) y tesorero, señor Juan B. Wettstein. Ahora el pueblo que los ha votado, espera que hagan obra de buen gobierno defendiendo los intereses colectivos.

BAILE SOCIAL

Para el día 24 del corriente el Juventud Unida F. B. C., organiza un baile en honor de sus asociados en el amplio salón "Juventud", de propiedad del señor Ernesto Oldani, el que será amenizado por una selecta orquesta contratada de exprofeso. No dudamos que concurrirán destacadas familias de la localidad y pueblos vecinos, dados los prestigios de que goza la institución organizadora.

NOTA ROSA

El hogar de los esposos Oldani-Sirro ha sido alegrado con el advenimiento de un varoncito.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de buena salud.

FOOT BALL

El Club Juventud Unida, ha comunicado su participación en el torneo relámpago que organiza el San Martín F. B. C., de Progreso, para el día 25 del corriente.

El cuadro estaría formado en la siguiente forma:

A. M. Sirro; J. Humoller y N. Sirro; F. Ayala, F. Ayala y N. C. Winkelmann, P. Alba y J. Pini; J. A. Corazza, F. Alvarez, Oldani (h).

Desde ya le auguramos una feliz participación en el mismo. También intervendrá el C. Unión de ésta.

ENLACE

El día 19 del corriente se realizó en la Iglesia Parroquial de ésta, el enlace de la señorita Carolina Marinoni con el joven Juan Guerra, ambos vastamente vinculados en los círculos sociales de ésta.

Los nuevos desposados han recibido múltiples felicitaciones de parte de sus numerosas amistades.

Actividad comunal de Emilia

Football

Este pueblo por su importancia y desarrollo, requiere de parte de sus autoridades, una constante preocupación, que hemos esbozado en artículos anteriores, para que sirva de aliento a las personas que con tanto empeño y entusiasmo integran hoy nuestra Comisión de Fomento, haciendo obra efectiva.

Una de sus grandes tareas lo constituye el arreglo de los caminos, cumpliéndose paulatinamente a satisfacción del vecindario. Desde hace varios años Emilia no se veía con sus caminos perfectos como los cuenta actualmente; reportan un gran beneficio estas obras, dentro de su misma zona y pueblos vecinos. Debemos destacar no obstante la situación económica porque se atraviesa.

La vieja comisión que fué la iniciadora de todas estas buenas obras, también ha construído alcantarillas y desagues.

NUEVA COMISION

Con el beneplácito del vecindario han sido designados los nuevos miembros que integran la Comisión de Fomento local, los que tienen en proyecto varias obras de importancia, entre ellas el arreglo de nuestra plaza, plantaciones de árboles y otras cosas, logrando de este modo satisfacer a los vecinos.

FOOT BALL

Fué suspendido, a consecuencia del mal tiempo, el match de foot ball de E. Videla con el F. C. Atlético Colón, a realizarse en esta localidad el domingo 20.

Sostendrá un encuentro el viernes 25 del actual con E. Comercio de esa ciudad; luego se dará un baile en honor a los visitantes.

La primera división de Sportivo Mataderos, se trasladará a la vecina localidad de Soledad a enfrentarse con su similar el Club Huracán de la misma.

El team visitante irá constituído de la siguiente forma:

H. Palavecino; J. Ramírez y P. Ronzoni; A. Ríos (cap.), S. Baroni y Comuzzi; A. Baroni, Z. Palavecino, Ilkelman, Torres y Maruni.

Reina mucho entusiasmo entre los aficionados, esperando un triunfo para los locales.

Partidos jugados por cuadros de Monje

Nuevas autoridades. - Robo. - Gestiones ante la Comuna. - Próximo enlace.

Ayer se trasladaron a las vecinas localidades de Díaz y Casalegno, donde se midieron con las de iguales categorías de los clubs Sportivo Díaz y A. Casalegno, las instituciones de ésta: segunda división del C. A. San Julián y primera del C. A. Granaderos. El match Granaderos v. Casalegno, distó mucho de ser tenido en cuenta como una contienda deportiva, dado el carácter de juego brusco que le imprimió a las acciones al disputarse el segundo tiempo el equipo local, quién apeló a los recursos más antideportivos que encombreció la brega por completo. El primer tiempo que resultó con una elocuente ventaja para Granaderos no era más que la confirmación de una superioridad indiscutible que se puso de manifiesto en todo el transcurso del mismo. Pero a consecuencia de la ventaja que se había acreditado Granaderos donde se descontaba desde ya su posible triunfo, la comisión del C. A. Casalegno, trasgrediendo las reglas deportivas, y dando muestra a la vez de incultura footballística, hicieron controlar el segundo tiempo con un árbitro que a toda costa debía discernir el triunfo a favor del equipo local. Así fué puesta la ball en movimiento para la iniciación del segundo período, y al primer avance de los ágiles visitantes fué premiado por parte del referée con un hands imaginario, lo que les valió descontar ventajas, puesta en movimiento nuevamente se notó evidentemente que tendría que ser muy dura la brega para salir airosos de semejante enemigo, fué así que al transcurrir pocos minutos ya contaban en su haber un nuevo goal producido en igual manera que el anterior. Granaderos, dando muestras de un gran espíritu deportivo sobrellevó la injusticia hasta que culminó con lo intolerable, y esto fué a raíz de un nuevo penal que se quiso hacer tirar a favor de los locales, penal éste que como los otros fueron inexistibles. Como el referee mantuviera el fallo en hacer tirar el penal, no obstante las protestas de los jugadores de Granaderos, éstos resolvieron abandonar el field como señal de protesta por los fallos injustos de un juez sin autoridad moral. Al retirarse el equipo de Granaderos, las posiciones eran estas: Granaderos 4 goals; Casalegno 3 goals.

El cuadro de los visitantes se constituía así: J. Díez; F. Landaviñea y J. García; C. Morales, G. Chávez y C. Ramos; A. Escalante, E. Morales, E. Gómez (capitán), Gómez y Travines. Los tantos de los visitantes fueron convertidos por E. Gómez (2), Travaine y Gómez.

Es digno hacer resaltar la labor desplegada por el jugador E. Ramos, quién fué el mejor hombre de la tarde, revelándose como un valor positivo del once de Granaderos.

NUEVA C. D.

El C. A. Las Colonias ha procedido a la elección de una nueva C. D. saliendo electos los siguientes: Titulares: José Balducci, Rodolfo Pérez, Mateo F. Colagrassi; Vocales: José G. Vergara, Emilio Grossi y Diego Gil. Contralores: Antonio Grella y Antonio Cardini.

ROBO

Ha sido víctima de un robo un vecino de ésta de nombre Martín Ceballo, a quién le hurtaron la suma de 280 pesos. Denunciado el hecho ante la policía del distrito, siguió esta una atinada pista no tardando en dar con el autor material del mismo, resultando ser un menor de nombre Atilio Germán que paraba en la misma casa de la víctima. Esclarecido el hecho y aprehendido el autor se dió aviso a la Jefatura de Policía del Departamento, la que ordenó el inmediato traslado a ésa, donde quedará alojado.

GESTIONES

Se hacen gestiones para que la nueva Comisión de Fomento que en breve se hará cargo, confirme en su puesto al actual secretario comunal. Creemos un hecho plausible dadas las condiciones del solicitado por lo que se espera la complacencia de los nuevos miembros, que no harían más que premiar la contracción de este meritorio empleado.

ENLACE

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la Sta. Delfina Carolina Balbina con el Sr. Gregorio Antunia, designando el día dieciocho del próximo para la celebración del enlace.

VIAJEROS

De Coronda el Jefe de Policía don J. J. Carlino y su secretario Don Carlos Casé.

— Para Maciel el señor José Venturino y Sra.

— De y para Rosario los señores Emilio Broleasi y Ramón Díaz.

En Resistencia Quedó Constituída la Comisión De Fiestas Patrias

La preside el Profesor Roveda. - Inauguración del edificio de la Sociedad Española. - Falleció un funcionario policial.

De acuerdo a un decreto expedido por la Presidencia Municipal, se reunieron en la Intendencia los caballeros designados por aquella para correr con los preparativos relativos a los festejos patrios del año.

Al distribuirse los cargos, esa comisión quedó constituída así:

Presidente, el Prof. don Alberto A. Roveda; secretario, don Pablo L. Boschetti; tesorero, doctor Alfredo Muller; vocales, Don Lino R. Torres, don Saul P. Dagnino, don José M. Matta, don José López Alvarez, Dr. M. Sánchez y don Lorenzo Piñero.

La citada comisión se halla empeñosamente trabajando por preparar un nutrido y variado programa de festejos, cuyo detalle haremos conocer en nuestra próximo correspondencia.

FALLECIMIENTO

A causa de una grave enfermedad, ha fallecido ayer en esta ciudad el comisario don J. Gómez Molinas meritorio funcionario policial que tenía en su haber más de treinta años de servicios prestados en diversas zonas del país.

La Jefatura de Policía adoptó diversas resoluciones en homenaje al empleado desaparecido.

INAUGURACION

La Sociedad Española de Socorros Mutuos de esta ciudad, ha resuelto asociarse a los próximos festejos patrios, preparando un programa de interesante significado, cuyo punto principal es la inauguración del edificio social propio, destacada obra de valor edilicio que viene a embellecer la estética de la ciudad.

He aquí el nutrido programa preparado al efecto:

Día 24. — A las 18.30 horas: Inauguración de su edificio propio con la asistencia de las autoridades, colectividades, e invitados, en cuyo acto se servirá un vino de honor.

A las 22.30 horas: Baile social, tomando parte una selecta orquesta.

Día 25. — A las 8.30 horas: Concentración de la colectividad para incorporarse a la organizada por la Comisión de Festejos Patrios con motivo de la conmemoración del día.

A las 11 horas: Partidos de pelota vasca en el Frontón Social, entre aficionados locales; con entrada libre.

A las 15 horas: Gran torneo de pelota a paleta "Correntinos" rojos versus "Chaqueños (azules), disputándose el premio "República Argentina", dos medallas de oro alusivas a la fecha.

A las 16.30 horas: Partido "Eskualdunan" a mano entre aficionados chaqueños, premio "Asociación Española", dos medallas de oro.

A las 21 horas: Continuación de la kermesse a beneficio de la caja social. Entrada libre.

A las 22horas: Continuación de la kermesse.

Días 26, 27 y 31: [illegible] la kermesse, a las 22 horas.

El baile de mañana en Crespo

del Dispensario. - Fiesta Escolar.

Próxima velada. - La tarea

Para el próximo jueves 24 anuncia el Consejo Escolar de Distrito, que preside Don Pedro Lazzaroni, un gran baile social que se efectuará en el "Salón del Corralón" y que será amenizado por una de las mejores orquestas de la localidad de San Justo cedida gratis por el señor Dalmiro Videla, Jefe Político del Departamento.

Reina singular entusiasmo para esa reunión entre nuestras familias de la localidad y vecinas, muchas de ellas han prometido concurrir, por lo tanto no hay que dudar que alcanzará un éxito rotundo la anunciada reunión.

PROXIMA VELADA

Se anuncia para mediados de Junio una velada teatral, la que estará a cargo de jóvenes aficionados de esta localidad, cuyo beneficio es para la escuela local, para que provean de ropas y útiles a los niños menesterosos. También los anima el loable propósito de reunir fondos para hacer las reparaciones del edificio en general que desde su construcción no se ha hecho nada pasando ya un tiempo de ocho años. No dudamos pues que se descuenta de antemano la adhesión unánime del pueblo para que se vea coronada en su justo anhelo esta iniciativa de un valor inmensamente grande.

EL DISPENSARIO Y LA VACUNACION

El dispensario que dirige el Doctor Mauricio Baranchut, ha iniciado la vacunación antivariólica en las escuelas fiscales del distrito, procediendo a la vacunación de los alumnos concurrentes a los institutos educacionales. Además se inyecta a todas personas que lo deseen, gratuitamente.